



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2021**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Regidores, siendo las 09:05 horas del miércoles 27 de octubre del 2021, ante la presencia la Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la C. Luisa Angelina Barba Camacho, en suplencia del Lic. José Félix Ochoa Montelongo Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la Lic. María Ana Medina Pérez Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., y el L.A.E Jorge Alejandro Vargas Mayoral Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 45 y 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Buenos días integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento y a todos los presentes, con atención a lo previsto en los artículos 53 y 54 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Baja California, así como los artículos 33, 35, 36, 37, 38, 41, 45 y 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. se da inicio a esta sesión siendo las 9:05 horas del día 27 de octubre del año 2021;-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, Por Favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Integrantes del Comité solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----
Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; C. Luis Angelina Barba Camacho **Presente**; Lic. María Ana Medina Pérez, **Presente**; L.E. Jaime Ibarra Acedo, **Ausente**; Jorge Alejandro Vargas Mayoral, **Presente**. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente, dada la asistencia de los Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO** hago de su conocimiento que **SI Existe Quórum Legal** para sesionar. -----



PRESIDENTE DEL COMITÉ: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO**, dado que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO TÉCNICO: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual se desarrollará la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. - Lista de asistencia.-----

SEGUNDO. - Declaración de Quórum legal.-----

TERCERO.- Lectura del Orden del Día, para su aprobación o modificación en su caso-----

CUARTO.- Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al tercer trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia.-----

QUINTO. - Clausura de la Sesión.-----

SECRETARIO TÉCNICO: En votación de quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha por favor:-----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Comité, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ : Una vez aprobado el Orden del Día, quedan agotados los puntos 1, 2 y 3, Señor Secretario, sírvase por favor continuar con el siguiente punto del orden del día-----



SECRETARIO TÉCNICO: El siguiente Punto del Orden del Día es el cuarto: -----

CUARTO. - Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al tercer trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente si le daré la voz a Osvaldo, para que les dé la explicación que corresponde -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Buenos días, con su permiso, soy Osvaldo yo me encargo en la Dirección de Transparencia de recaudar toda la información, que contienen diferentes dependencias, por ejemplo nómina, directorio, contratos, todo derivado a la información pública que nosotros subimos, a continuación estamos presentando versiones públicas que contienen esos formatos de diferentes dependencias, sería primero del Departamento de Alcoholes que contiene permisos de eventos, el segundo sería PRODEUR que contiene contratos que hacen licitaciones públicas, el siguiente son las licencias de construcción que esas le corresponden a la Dirección de Administración Urbana, el otro son las licitaciones que hace Oficialía Mayor y de igual el documentos que van a hacer la versión pública es un contrato y las contrataciones por honorarios de igual manera oficialía Mayor, que son las versiones públicas ante nada, son aquellos documentos que poseen algún dato identificable para el ciudadano al momento de subirlo nosotros a alguna plataforma o un portal local, no se quieren empezar con el primer paquete que son los permisos de eventos, en este paquete del tercer trimestre entregaron 98 en total y el objeto es si es quince años, boda y en la última hoja está lo que es el permiso y que datos se testaron, fue nombre completo y domicilio fiscal, muchas veces en el permiso ponen recibí, el nombre completo, la fecha, su firma y hasta su celular, entonces también es importante tenerlo en cuenta, en este no fue el caso pero de igual manera se elaboró el testado, seguimos con la siguiente dependencia -----

SECRETARIO TÉCNICO: No sé si tengan una duda, para seguir -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Este son del tercer trimestre -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Si son del tercer trimestre julio, agosto y septiembre, todo debe estar publicado en octubre, de igual manera el cuarto trimestre es octubre, noviembre y diciembre y de igual manera publicarlo en enero, así es como nosotros presentamos alguna información semestral, alguna es anual pero la mayoría si es trimestral y esto de las versiones públicas es trimestral -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Todas las versiones públicas, de todas las dependencias se tienen que subir a transparencia independientemente si las pide o no el ciudadano -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : No es el ciudadano que lo pide, lo pide el ITAIPBC esto lo verifican cada periodo, en solicitud de información si ellos tienen que testar y hacer la versión pública y deben de revisar -----

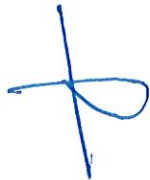
SECRETARIO TÉCNICO: Si esa información se sube no importa si no la solicita el ciudadano, en los reglamentos y en el artículo, que fracción es esta Osvaldo?-----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : La fracción de alcoholes es la XXVII del artículo 81 de la Ley de Transparencia es donde vienen todas la información que subimos, es un proceso para llevar a cabo nada más el publicar un formato en Excel, es un link que se va a generar , al último se va a generar una ficha, esta se debe hacer al último con una serie de datos que se tienen que entregar, al último la tiene que firmar el responsable , el sello y los datos de la sesión de hoy, por ejemplo sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y la fecha de hoy , eso es lo que pide el ITAIPBC-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Van a tener acceso a esta información -----

SECRETARIO TÉCNICO: A todos los formatos, nosotros nada más estamos presentando un ejemplo.-----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Si es mucho trabajo porque dentro del formato también te pide nombre, numero de permiso, donde fue, hasta el nombre de la persona, pasamos al siguiente, en algunos va cambiando dependiendo del documento de la dependencia, algunas son licencias, solicitudes, contratos, el permiso por ejemplo, es dependiendo, la siguiente dependencias es PRODEUR y fueron 13 licitaciones o sea



13 contratos -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Y ustedes solamente suben los que presentan ellos, no revisan por si están omitiendo algo-----

SECRETARIO TÉCNICO: Si se revisa, al momento que se lo mandan a Osvaldo, 'por ejemplo cuando es mucho se lo mandan por USB y él lo revisa antes de subirlo a la plataforma por si omitieron algún testado -----



AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Si hay que revisar todos los documentos porque nada mas no es el contrato, es el fallo, la junta de aclaraciones, la apertura, el dictamen, entonces es una serie de documentos, pero eso si es información pública, no vienen datos personales, los contratos si, por eso se están llevando a cabo las versiones públicas -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Entonces ustedes antes de subir cualquier versión pública tienen que asegurarse que esté debidamente constituido el expediente, porque en caso contrario ustedes estarían entrando en una omisión y subir algo que no -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Si es que nos verifican link por link se meten -----



SECRETARIO TÉCNICO: Anteriormente las revisiones eran diferentes, nada más se iban por tres fracciones, ahorita ya no, nos verifican al 100 por ciento -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : En los datos que contiene el contrato de PRODEUR serían los nombres de los representantes legales, el domicilio fiscal y la firma, muchos de los contratos tienen el número de escritura, también es un dato identificable, el nombre notario, ciudad de adscripción del notario, datos del representante legal, vienen claves entonces si es dependiendo el contrato que se vaya a llevar a cabo, no es todos vienen los mismos datos, abajo viene otra vez el representante legal y se testa también, como ven este contrato de PRODEUR es más extenso, tienen alguna duda? En la relación de las licencias de construcción, fueron 145 de julio a septiembre, si fueron bastantes-----



PRESIDENTE DEL COMITÉ: Pienso que ya hay un trabaja más constante de la SAU, al estar solicitando las licencias -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Les pregunte y si me dicen que en este periodo del tercer trimestre es cuando tienen más trabajo, se nota porque en diciembre baja un poquito más, ya en tres años pidiendo lo mismo, entonces me doy cuenta , son dos documentos de los que se hacen las versiones públicas, son las licencias y la solicitud que hace el ciudadano, en la licencia es el nombre del propietario y el solicitante, abajo ya viene el domicilio fiscal, la clave catastral y abajo como les digo a veces viene el recibí, la firma y hasta el número de teléfono ; el otro documento es la solicitud, de igual manera es el nombre, el teléfono y las firmas ; en el caso de licitaciones por parte de Oficialía Mayor presento un solo contrato y de igual manera es el nombre, las firmas, es importante recalcar las firmas al calce; -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Me imagino que ya no es responsabilidad de ustedes que si se haya cumplido-----

SECRETARIO TÉCNICO: Nosotros nos regimos por la información que les solicitamos, ya ellos son responsables de entregarlo -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Si ustedes cumplen con ver el contrato y ya que vean que todo lo que marca esta como debe estar pues ya , ya si hay una solicitud de información es a la dependencia -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Si seria ya más específico, el último son las contrataciones por honorarios de Oficialía Mayor, que de igual manera son los contratos, con el nombre, viene más descriptivo para el ciudadano, se testa al representante legal, aprendí a leer los contratos porque me entre a la dependencia de PRODEUR 32 expedientes en servicio social, fue como empecé a conocer los documentos, a identificar y me di cuenta donde hay datos -----

SECRETARIO TÉCNICO: Hay que recalcar que anteriormente este trabajo lo hacíamos nosotros, todo esto de testado -----



AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : A mí me entregaban todo, por ejemplo esta 145 licencias yo testaba todo, pero no se entregaba con la ficha que les comenté, apenas empezamos el segundo trimestre del 2021 -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Ahora ya cada dependencia, a través de si enlace ya tiene que entregarles -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Nosotros capacitamos a cada enlace que contiene información pública, instalamos un programa para censurar la información con estos recuadros negros, entonces con ahorita con el cambio de enlace teníamos que capacitar alguno si y otros no, por eso nos tardamos un poquito más, pero muchas veces por eso sesionamos el 24 y 25, porque todavía de esto tenemos que hacer otro proceso para dar cumplimiento, cargar la información -----

SECRETARIO TÉCNICO: También lo que es el programa del testado es un programa bueno porque anteriormente teníamos otro y nos percatamos de que se lo que se subía se podía editar y quitar el testado, entonces se cambió el programa del testado y este programa al momento de subirlo ya no puede modificarlo la persona que lo descarga, es que se podía quietar el testado, en sesiones pasadas tuvimos la aprobación para que los sujetos obligados que son poseedores de la información pudieran hacer este trabajo --

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Fue mucho trabajo al principio porque igual fue nuevo para ellos y también para mí fue nuevo, no hacer eso si no capacitarlos, no fue en reuniones si no en individual porque a fin de cuentas nosotros nos manejamos en lo individual porque cada dependencia tiene diferente información, por ejemplo yo les pido convenios a las ocho dependencias superiores, Presidencia, Secretaría General, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Bienestar , Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, entonces les mando del tercer trimestre y ellos me envían la información y eso es un formato de una fracción, son 42 en el artículo 81 si es mucha información pero esta es la importante, la que no debe de estar -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Hay información que me imagino dependiendo de que dependencia es, la información puede ser más sensible -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Mas que nada es más específica en solicitudes, es cuando quiere preguntar más directo-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Estoy de acuerdo, a me llegaron solicitudes de exactamente el número de apoyos de orden social, pues si está bien, si es información, pero a veces hay ciertas especificaciones, pero ya aunadas en cuestiones muy sensibles, bueno existe el derecho a la información -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es importante decirles que la carátula es muy importante y también el testado, es que en una versión pública está la carátula y viene la persona responsable, la fecha de que es la sesión -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Les voy a leer lo que contiene la ficha, lo primero es el área, en este caso sería Oficialía, documentos que contiene, si es contrato o licencia, el tipo de clasificación si es confidencial o reservada, en este caso es confidencial, en caso de ser clasificación como información reservada se debe señalar el periodo, en este caso no es, es confidencial no hay problema, las partes o secciones clasificadas, los datos y el fundamento legal, en este caso fracción IV del artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., firma del titular en este caso el Oficial Mayor firma y sello, datos del Acta de la Sesión en que fue aprobada en este caso será Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y la fecha, es así como cada versión publica tiene esa ficha, se empezó hacer así porque muchas veces yo subía el contrato y decían porque estas testando esos datos, entonces en esta ficha se describe la información que va testada -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Tengo una pregunta, se cuánto tiempo los documentos deben estar dentro de la dependencia, si los documentos son contables o no son contables, antes de someterlos a un Comité de Destrucción, en el caso de transparencia que toda la información es digital, estos cuanto tiempo están en la Plataforma, o es indefinido o hay un tiempo en que ya los pueden bajar -----





AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR : Por ejemplo para subir esos formatos, ahorita me sale del 2017 al 2021 para checar esa información, cuatro o cinco años ---

MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ : Aplicaría como los cinco años, pero creo que dependiendo el tema, como los videos son por un año nada más, es dependiendo el tema, es como les aplica, nosotros ahorita no hemos quitado nada de lo anterior, por eso para que todo quedara conservado ---

SECRETARIO TÉCNICO: Es que también cada ayuntamiento maneja su página, por ejemplo nosotros ahorita está la página del VIII Ayuntamiento, está ahí, por decir de los contratos los que están vigentes son los que se van a pasar, es como una migración --

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pero igual no la pueden quitar, me imagino que aquí los Abogados son los especialistas en los términos legales de información que deben estar ahí o cuanto tiempo ---

MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ : Aunque de forma digital fue desde el 2017 que ya se empezó aplicar aquí, en forma digital a partir del 2017 lo podemos encontrar, antes no solamente como Reglamentos o cosas sencillas pero información de los formatos no- ---

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues debería de estar fundamentado en el Reglamento por cuanto tiempo deberá estar la información y no por un cambio de gobierno se elimine, eso no puede suceder ---

PRESIDENTE DEL COMITÉ: La verdad que si porque es muy importante proteger a través del Reglamento esa información porque realmente no funciona así, funciona en el tema de nómina, borrón y cuenta nueva, pero en temas institucionales y gubernamentales no expiran por un cambio de gobierno o la información que antecede, hay que revisar eso ---

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si porque debe haber un término en el que se tiene que bajar, pero no por un cambio de gobierno ---



SECRETARIO TÉCNICO: En lo que respecta a nosotros la página de transparencia del VIII ahí está, ninguna información se ha quitado -----

MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ : Y la del VI y VII también continua-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si porque esta pasada fueron dos años y la otra tiene que estar todavía-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Si es importante, ahorita dije por cuanto tiempo deber estar en digital, porque yo sé que contable son diez años, porque de repente uno se desespera porque hay muchos archivos, pero por algo están ahí, por algo lo exige la contraloría y la ley -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Deberíamos pedir una asesoría con los abogados de este campo para que quede en el Reglamento estipulado -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Si porque de pronto imagínense que un gobierno posterior, pues a lo mejor todo este trabajo y si tiene una ocurrencia y dice hay que empezar de cero, aunque supongo que la Plataforma Estatal y Nacional van a checar y estar al pendiente, no sé si hay otra cosa que mencionar -----

SECRETARIO TÉCNICO: No, por mi parte no, solo decirles que esto es un ejemplo, todo lo demás está en digital, se aprobaría lo que es el paquete porque si se da uno por uno es muchísimo, no sé si tengan alguna duda -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No, agradecerles que nos explique esto porque de verdad, sé que depende de lo que es la Dirección y a través del Comité se trabaja pero es importante saber cómo funciona y de verdad que vemos un equipo bien comprometido y eso nos motiva a entenderle a todo, porque la verdad lo digital a veces nos sobrepasa pero los vamos a alcanzar -----



SECRETARIO TÉCNICO: Voy a someter a votación, en votación quien esté a favor de la aprobación de las Versiones Públicas proporcionadas de los sujetos obligados de cada Área administrativa para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al tercer trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia levantando su mano derecha por favor - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: Miembros del Comité de Transparencia les informo que queda aprobado por el Comité las Versiones Públicas proporcionadas de los sujetos obligados de cada Área administrativa para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al tercer trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Muchas gracias Sr. Secretario sírvase continuar con el siguiente orden del día por favor - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente le informo que el siguiente punto del orden del día es quinto, la clausura de la Sesión.- - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ : Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, concediendo el tiempo necesario al Secretario para que redacte el Acta correspondiente, quienes la ratifican y para constancia firmaran al calce y al margen de ella, siendo las 09:34 horas del día 27 de octubre del año 2021 se da por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. - - - - -

Muchas Gracias

Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz

Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Lic. José Félix Ochoa Montelongo,
Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. María Ana Medina Pérez,
Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

L. E. Jaime Ibarra Acedo
Síndico Procurador
del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

L.A.E. Jorge Alejandro Vargas Mayoral
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del VIII Ayuntamiento de
Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de fecha 27 de octubre
del 2021 -----
